

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. 8 rs. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. 3 id. 20
 Isla de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
 na en la cuarta plana y á real los no suscri-
 tos. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiendo por
 adelantado.—Inserción ó no, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 22. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 13 ms. 43 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
8	20	14	760	70	Variable.	S.	Brisa.	0

Servicio de la Plaza para hoy 23 de Febrero.

Jefe de dia, el señor Comandante de Asia Agustin Andreu Brunet. — Para-
 da, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
 gento Mayor, Blanco.

**CÁMARAS DE COMERCIO,
 INDUSTRIA Y NAVEGACION.**

II.

En nuestro artículo anterior dimos una idea general de los antecedentes históricos de esta institucion y del pensamiento que ha tenido el Gobierno al acordar su planteamiento en España.

Ahora nos proponemos dar una idea del articulado del Real Decreto de 9 de Abril último disponiendo su creacion, toda vez que estamos convencidos de que, no solo es conveniente popularizarlo todo lo posible, sino que es necesario que lo conozcan nuestros comerciantes, industriales y navieros, muchos de los cuales no habrán tenido ocasion de leerlo ó estudiarlo con algun detenimiento.

Examinando el objetivo de los artículos de dicho Real Decreto, resultan comprender tres distintos puntos, ó sean, organizacion; atribuciones y planteamiento de las Cámaras de Comercio. De ellos vamos á ocuparnos separadamente y con la mayor claridad posible.

Como el pensamiento capital de dicho Decreto es que la iniciativa individual sea la base de la institucion, se declara en el artículo primero que las asociaciones de carácter permanente que, usando de la libertad constitucional, funden los comerciantes, industriales y capitanes de la marina mercante de altura, se considerarán como Cámaras oficiales de comercio, industria y navegacion, para los efectos de dicho decreto, mediante que en su constitucion y régimen se acomoden á las bases que en el mismo se determinan.

Es la primera de estas, la de que corresponderá al Ministro de Fomento designar las plazas en que por el

desarrollo é importancia que en ellas tengan los intereses mercantiles, industriales ó de la navegacion, puedan constituirse Cámaras oficiales para el fomento de los mismos.

En la segunda de dichas bases se señalan los requisitos que se exigen para poder formar parte ó pertenecer á una Cámara de Comercio, industria ó navegacion. Dichos requisitos son cuatro: primero, ser español; segundo, ser comerciante, industrial ó naviero por cuenta propia con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones; tercero, pagar tambien con cinco años de antelación contribucion directa al Estado por alguno de estos conceptos; y cuarto, contribuir á la Cámara con la cuota que en su reglamento se determine. Para evitar dudas en este punto se declara que podrán tambien pertenecer á la Cámara los gerentes ó representantes de sociedades ó empresas mercantiles, industriales ó de navegacion de altura ó de cabotage y los pilotos que sean ó hubiesen sido capitanes de la marina mercante de altura; pudiendo los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de marina mercante de altura que no estén domiciliados en poblacion donde exista Cámara oficial, agregarse á la mas próxima. Para dar una muestra de consideracion á los antiguos gremios, se dispone que en las plazas en que el comercio y la industria estén organizados por medio de la agremiacion, formarán parte de la Cámara oficial los representantes de cada gremio, que estos elijan, procurando al hacer esta eleccion que estén proporcionalmente representados los intereses peculiares á cada gremio.

Las bases tercera, declara que todos los miembros de la Cámara forman su asamblea general, la cual puede dividirse en las secciones mer-

cantil, industrial y de navegacion, con tal que cuente para cada una con miembros de la profesion respectiva.

Las bases cuarta, quinta y sexta tratan de la junta directiva que toda Cámara oficial debe tener, compuesta de un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un contador, un secretario general y á lo menos seis vocales, debiendo estos últimos distribuirse entre las secciones cuando los tenga la Cámara.

Son elegibles para los cargos de la junta directiva los miembros de la Cámara, comerciantes, industriales y navieros, que en nombre propio ó en representacion de una sociedad ó empresa figuren en la mitad superior de la escala que debe formarse con todos los miembros de la Cámara contribuyentes al Estado por sus respectivas profesiones; siendo tambien elegibles los capitanes que figuran asimismo en la primera mitad de la lista de todos los de su clase que sean miembros de la Cámara, debiendo formarse aquella por el orden de antigüedad del título de piloto que tengan los que en dicha lista hayan de incluirse.

Los cargos de la Junta directiva, deben proveerse por eleccion directa de los miembros de la Cámara reunidos en asamblea general. Si esta se halla dividida en secciones, cada una de ellas y no la asamblea, debe elegir los vocales que le corresponden en la Junta directiva. Debe elegir así mismo cada seccion entre estos vocales los que hayan de desempeñar los cargos de presidente y secretario de su junta respectiva. Los cargos son trienales, excepto las dos terceras partes de la primera junta directiva, y anualmente se debe proveer la tercera parte, haciéndose inmediatamente despues de la constitucion de la primera junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente han de proveerse por la asamblea general y en su caso por cada una de las secciones.

Las bases sétima y octava de las á que deben sujetarse las Cámaras de comercio para ser consideradas como oficiales se refieren á sus reuniones, determinando que la junta directiva y las de las secciones de la asamblea general y las de las secciones, se renuevan cuantas veces se disponga en su reglamento y además, cuando así lo considere conveniente el gobierno. Podrán tambien reunirse diversas Cámaras ó sus juntas directivas cuando

el gobierno así lo disponga, ó en los casos previstos en sus respectivos reglamentos para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas. Cuando fueren dos ó más cámaras las que hubiesen de reunirse, no será necesaria la asistencia de cada uno de los miembros, pudiendo elegir la Asamblea general de cada una, aquellos que hayan de concurrir en su representacion á la reunion común.

La novena y última de las expresadas bases faculta á cada cámara para poder formar el reglamento de su régimen interior con entera libertad, si bien respetando en él las disposiciones del Real decreto que las organiza fijando libremente la cuota con que ha de contribuir cada miembro á los gastos comunes.

Tales son las disposiciones relativas á la organizacion de las Cámaras de comercio industria y navegacion.

En el próximo artículo procuraremos dar una idea de sus atribuciones. —**

Ecos de Barcelona.

Estamos en pleno carnaval.

Barcelona, desde las primeras horas de la tarde, hasta muy avanzado de la noche, está convertida estos dias en una jaula de locos.

Y no para que sean los más quienes, arrastrados por la ya trasnochada costumbre de hacer locuras durante el carnaval, se salgan de sus casillas lanzándose por estas calles dispuestos á hacer toda clase de diabluras.

Los que lo efectúan son una corta minoria, la más bulliciosa, y como es amiga de hacer mucho ruido, de ahí que atruene, hasta causar mareo, todos los ámbitos de la ciudad.

Con lo que no se desmiente el conocido refran, de que es más el ruido que las nueces.

El carnaval de Barcelona no es actualmente, ni sombra, ni ligero reflejo siquiera de lo que fué años atrás.

Aquellas solemnes entradas del héroe de la fiesta, que hacian acudir forasteros para presenciarlas; aquellas ceremonias que, durante seis ú ocho dias que permanecia el *acartonado personaje* en su palacio del Borne, se llevaban á cabo con humorística seriedad; aquellos *entierros*, en los que aparecía la chispa y el ingenio por todas partes traducidos en carromatos con picantes alusiones, ya á costumbres sociales, ya á sucesos políticos; aquellas ricas y elegantes cabalgatas de *El Gavilan*, sin ejemplo en ningun

otro país, y que eran verdaderas manifestaciones del arte y del buen gusto, pasaron todas, dejando solo su memoria, que se exhuma cada año, como recuerdo grato, al ver, lo pobre, mezquino y sucio de los carnavales desde algunos años a esta parte.

En el actual el tiempo favorece las fiestas, pues, aun cuando se deja sentir bastante frío, consecuencia de las nevadas, el cielo se ha presentado despejado, tanto ayer, como hoy, la estancia al sol es agradable en estremo, y, como es natural, la gente afluye desde las primeras horas de la tarde a los paseos de la Rambla, que ocupa al breve rato compacta muchedumbre, poblándose en tanto los balcones de todas las casas de bellas mujeres, y las sillas colocadas al borde del paseo de personas que quieren ver cómodamente lo que se presente, sin exponerse a sufrir apretones u otros percances peores.

Y ¿que ven unos y otros? Pues, una hilera interminable de carruajes que constituye la tradicional *rua*, compuesta de toda clase de vehículos ocupados por familias que por poseerlo propio, o poderse permitir el lujo de alquilarlo, emplean tres o cuatro horas en dar un par de vueltas por aquel estenso paseo.

De vez en cuando aparece en el alguna carreta con máscaras, que arrojan dulces a los balcones, y que van seguidas de un enjambre de pilluelos, quienes, cada vez que por falta de puntería de los del carruaje, un cucurucho de dulces o un paquete de caramelos, en lugar de ir a parar al balcón a que iba destinado, cae en medio del arroyo, se arrojan al suelo, y se lo disputan a empujones y puñetazos, con riesgo de ser atropellados por los caballos del carruaje que sigue detrás.

Algunos ginetes, varios grupos de máscaras que pululan de una parte a otra procurando hacer gracia sin éxito las más de las veces, y tres o cuatro carros alegóricos, que sirven de reclamo de diversos establecimientos, es lo que se ve en el paseo de la Rambla estos días.

Por la noche salen las máscaras ruidosas, y por todas partes se oyen toques de corneta, redobles de tambores, sones de instrumentos, cantos aguardentosos, voces destempladas, chillidos, lamentos etc.; formando una algarabía que aturde.

A los cafés acude también por la noche numerosa concurrencia, con objeto de ver las máscaras que los recorren, y hasta en esto se ve la degeneración del carnaval. A las máscaras ingeniosas que entretenían con sus cantos semi-serios, con sus discursos humorísticos, con sus discusiones chisotas, o con la intención caricaturesca de sus disfraces, han sustituido las estudiantinas y los coros, que no tienen ningún atractivo que excite la hilaridad y que indefectiblemente acaban pasando la bandeja para que los concurrentes contribuyan a que los de la comitiva puedan celebrar una comida en el campo el próximo miércoles.

Tal es hoy el carnaval de Barcelona, que no perdería nada suprimiéndolo.

En medio del bullicio de ayer, sonó por la tarde una nota triste.

Dijose que una muger había matado a su marido por celos y la noticia circuló con insistencia.

No carecía de fundamento la especie, pues, hubo efectivamente un muger que atentó contra la vida de su esposo, ignoramos si por celos, aun cuando las circunstancias que concurren al suceso lo hace suponer así.

El hecho ocurrió entre dos y tres de la tarde en la calle de la Puerta del Angel. Pasaba un sugeto acompañando a una jóven, cuando de pronto otra muger, que, no se sabe si les iba siguiendo, o topó con ellos casualmente, apuntó una pistola sobre el susodicho sugeto, quien, al disparar aquella, cayó al suelo bañado en sangre.

Tenia una herida de pronóstico reservado, en la parte izquierda de la cabeza.

La agresora, al ser detenida, exclamó:

—Si; yo he disparado. Es mi marido.

Este suceso dió lugar a muchas conjeturas, y aun cuando circularon muchos detalles, respecto de los móviles que impulsaron a la agraviada esposa para cometer el atentado, detalles más o menos verosímiles, nos abstendremos por hoy de hacernos eco de ellos, por estar el asunto *sub-judice*.

Los maridos que olvidan sus deberes conyugales, deben de estar azorados, pues, si todas las mujeres agraviadas toman el ejemplo de la heroína del suceso de ayer, no van a tener momento tranquilo.

Y que no sería flojo el tiroteo si el ejemplo cundiera!

21. Febrero. Lino.

ECOS DE LA ALTA MONTAÑA

Muy fríos son los ecos de esta alta montaña, señor Director, tan fríos, que más bien podrían ser llamados sorbetes.

Toda la alta montaña está convertida en una piramidal sorbetera, que en Agosto haría nuestras delicias, pero que, en la actualidad, es un hormiguero de sabañones, que no nos hacen la mas pequeña gracia. En fin, fríos los ecos, o calientes, allá van, para que a lo menos sepa V. que no se ha helado la tinta, con que poder comunicárselos.

Puigcerdá. Figurese V. un cono de muy ancha base, siéntese V. en su punta, y desde allí, soplándose los dedos, no distinguirá de la Cerdaña mas que una inmensa sábana blanca, sin alteración de línea alguna. Algunos puntos negros determinan el asiento de los pueblos de ella que en sus corrales guardan los ganados, imposibilitados de salir y encontrar pastos, poniendo en grave apuro a los propietarios. Si este estado se prolonga, no sabrán dentro de poco, de que modo mantenerlos irrogándoles perjuicios de gran cuantía.

Puigcerdá, vértice del cono, es de las poblaciones de la Cerdaña la que relativamente se resiente menos de este estado de cosas.

Esto no quiere decir, que no suframos sus habitantes las consecuencias. Paralización completa en los trabajos, nulas las transacciones mercantiles, y amenazada la próxima cosecha. Las calles convertidas en «Eskatinch Rin» dando el pobre transeunte cada caída

que canta el misterio, esponiéndonos cada dos por tres a rompernos el bautismo, pero como las habitaciones reúnen mejor «confort» que lamayoria de las de los vecinos pueblos, por esto digo que relativamente nos resentimos menos de esta baja temperatura. Esta segun parece no ha amortiguado el deseo de divertirse y celebrar como mejor sea posible el carnaval que tenemos. Algo es algo, no todo ha de ser hielo, es preciso ponerle «vis a vis» algo de fuego.

Los coches de la línea de Ripoll, pasan, cuando pueden, y cuando esto sucede, con no pocas dificultades en el collado de Tossas.

Inútil decirle, que están suspendidos los trabajos para la colocación de postes de la línea telegráfica, que ha de empalmar en Ripoll, con la de Barcelona.

Tossas

Ecos completamente helados.

Dorria

Vivimos porque si. Metidos en casa, como conejo en conejera. Nuestro trabajo cotidiano consiste, salvando cuando se puede las neveras, en recoger un poco de combustible para calentarnos, y condimentar el poco comestible que poseemos, y que desgraciadamente agotamos.

Decíamos el otro día al párroco:— Si esto dura, ¿quit dare denti? No comprendemos el latin, pero eso de denti, nos hizo un mal efecto del diablo.

Caralps

La vírgen de Nuria nos proteja, que si ella no desenvuelve el blanco sudario que nos lía y amortaja, cuando en verano los excursionistas a Nuria y Puigmal pasen por nuestro pueblo, no pisarán mas que heladas osamentas de estos vecinos. Años hace no habíamos presenciado invierno tan riguroso y de tantas nieves. Lo mismo sucede a los vecinos de Serrat, Fustañá y demás caserios de estas sierras.

Pardinas

Han concluido felizmente las cuestiones entre los propietarios de estas montañas y los vecinos de este pueblo.

Tras tantos años de continuo pleiteo y sinsabores sin cuento, han quedado orilladas las dificultades, de lindes y amojonamientos. Ya todos somos iguales. Viva la igualdad. Cada cual puede apacentar sus ganados donde mejor le parezca. Ya no hay divisiones de propios. La nieve nos ha puesto a todos en una terrible igualdad. De ningún modo se conoce donde empieza uno y acaba otro. No existen hierbas de pasto en parte alguna y pueden los rebaños estenderse donde les parezca, sin miedo de que nadie ponga interdictos.

¡Qué felicidad!

Ribas.

Acabamos de celebrar nuestra fiesta de San Valentin en los pasados días 14 y 15 del corriente. Nos pintamos solos los de Ribas. Llenas de nieve las calles, pero animosos y llenos de fuego los corazones. No hay como el ejercicio para combatir el frío. Partiendo de este principio, baile y piernas para que te quiero. Dos orquestas animaban nuestros deseos. La «dels tranquils de Ripoll,» que merece un sincero pláceme, y la «dels Noys de Ribas,» que progresa mas cada día. Ambos bailes han estado muy animados. Las funciones de iglesia y la procesion, lucidas y concurridas. La animación mas que regular y el orden mas completo ha reinado en nuestras fiestas. Solo hemos sentido el frío, al empezarlas y acabarlas.

Campdevanol.

Están, a causa del frío, paralizadas

las obras de nuestra nueva Iglesia Parroquial, cuya terminación deseamos los vecinos, de todas veras. Nuestras fábricas continúan trabajando, lo cual es un gran lenitivo en esta época de carestía. La nueva casa, del Ayuntamiento y de escuelas parece que al fin serán un hecho. Se ha instalado en esta la Sociedad Católica, y uno de los cafés de este Pueblo arregla su local para teatro, de modo que no podemos quejarnos, mas que de los intensos frios que nos atropellan.

Ripoll,

Nieve, mucha nieve y frío que llegó la otra noche en el termómetro de mínima a 17 grados. No hay para que decir si estamos frescos los habitantes de la antigua Recópolis. A causa de las heladas, las obras del Monasterio que están muy adelantadas, están paralizadas, como las demás de esta villa. Se continua distribuyendo un buen rancho diario a todos los necesitados que se presentan, por lo cual es digna de elogio la conducta del señor Párroco y Junta de auxilios.

Ripoll progresa de una manera notable. Teníamos en esta un solo casino, el Circo Ripollés. Ahora le hacen coro, la Sociedad Coral Ripollense, la Lira Católica, el Círculo Obrero, Sociedad de San Vicente de Paul, Centro Republicano, que busca local para instalarse, y un grandioso Casino, que va a levantarse de nueva planta.

No teníamos imprentas y han nacido dos. Nunca habíamos soñado en periódicos, y tenemos uno *El Taga*.

Antes no habia en esta Villa más que un partido algo flojo, pero que en casos dados formaba un entero, y ahora tenemos tantos como la política española, no siendo posible con tantas particiones, agrupar su medio entero.

Todo progresa, menos nuestra Autoridad que degenera. A fuerza de los vapuleos de nuestra prensa local, enflaquece a ojos vistos, pierde el humor y teme desaparezca como una sombra.

¡Claro! como carga con tantas responsabilidades. Que llueve, culpa del Alcalde. Caese por la calle un mulo cargado. El Alcalde no vigila. Tenemos el sarampion. El Alcalde le dió entrada. Está nublado, y no marca el reloj de sol de la plaza. El Alcalde lo tiene a oscuras. Ha muerto fulano. El Alcalde debía habérselo prohibido. ¡Pobre Alcalde con el Taga encima. Fortuna que no es «El Taga» «Montaña» sino «El Taga» papel, que no puede por su peso aplastarlo. Si fuese el primero (R. I. P.) dirían, aunque no le deseen paz ni en el otro mundo, pero nos consuela aquello de que, si tenemos un Taga, Barbo Azul tenía un cañon, que no mató a nadie.

Los mercados muy flojos, pero con alza en todos los artículos.

San Juan las Abadesas.

Desde que guarnecen dos compañías esta población, está más animada la Villa, mayormente contando con una oficialidad que se ha adquirido entre nosotros tantas simpatías. La subasta de la carretera de esta a Molló por Camprodon, promete aun más animación para nuestra villa que cada día más se desarrolla, y fuéramos ingratos si no felicitáramos por ello a nuestro celoso Diputado señor Maciá. Mucho le debemos, pero más tendremos aun que agradecerle.

El paso de esta a Olot por el collado es muy difícil, a causa de las grandes nieves, que han llegado a la altura de siete palmos.

Nada de particular ocurre, que merezca participárselo. Otro día tal vez será más estenso.

Camprodon

No pensamos en hielos, nieves, paz Europea, ni nada que se les parezca.

Absorbe por completo nuestra atención la satisfacción de ver que será una realidad nuestra carretera, cuya subasta está anunciada.

Han enmudecido los detractores de don Félix Maciá. Aquellos que se atribuían á sí propios las gestiones "para su logro, han hecho una plancha de primera fuerza.

Estos valles gracias al señor Maciá, adquirirán la importancia que merecen, y sus hijos no seremos para dicho señor nunca bastante agradecidos. Cuente con nosotros siempre, que no hemos de escasearle nuestro concurso en cuanto nos pida.

Estamos pasando una temporada de hielos, como no se recuerda de muchos años. Si se prolonga amenaza una miseria que tendremos dificultad en combatirla.

Parécenos no ha de llegar nunca el suspirado verano, tan delicioso en esta villa, al ver la situación horrible que estamos atravesando.

Por lo demás, reina aquí la tranquilidad y paz de los sepulcros.

Vallfogona.

Han calmado algo, á lo menos aparentemente, las cuestiones de los consumos de esta población.

Quizá es debido á la baja tempera que atravesamos, y habrá enfriado el entusiasmo.

Estamos relegados á un abandono completo. Nadie piensa, ni cuida de nuestro porvenir.

Nuestra felicidad sería una mala carretera provincial que nos uniera con Ripoll y la de Olot, pero ca, nuestro deseo y nuestra justa demanda se pierden en el desierto.

Abogue V. por nosotros, señor Director, en las columnas de su diario y le quedaremos agradecidos.

Homobono.

Gacetilla General.

La Comisión provincial respectiva ha publicado las siguientes líneas referentes al asunto de Reemplazos.

En cumplimiento á lo dispuesto en Circular acordada por la Comisión provincial en sesión del día 20 de Diciembre último, inserta en el Boletín oficial n.º 156 correspondiente al día 27 de dicho mes y año; los Alcaldes han debido remitir una relación nominal de todos los mozos continuados en el alistamiento del presente reemplazo de 1887.

Son varios que aun no han cumplido este servicio y para evitarles la responsabilidad que en otro caso les exigiría el Cuerpo provincial, recuerdo á los Sres Alcaldes, que se hallen en descubierto, el envío de dichas relaciones dentro el plazo de tres días.

Se ha dispuesto por el Excmo. señor Director general del ramo, el arriendo de una casa para Estación de Telégrafos y Correos en Puigcerdá. Ya que de este asunto hablamos, no estará de más tomemos las siguientes líneas referentes al asunto del apreciable colega *La voz del Pirineo*.

«Terminado el estudio para el establecimiento de una Estación telegráfica en Bellver, que por orden de la Dirección General se ha hecho con la mayor actividad por el Jefe de Reparaciones de esta jurisdicción D. Felipe Delgado, muy pronto se hallará unida aquella importante villa de la Cerdaña española con las oficinas de Puigcerdá y Seo de Urgel, puesto que, según noticias fidedignas, dentro del mes actual se dará principio á los trabajos.

Y ya que de telégrafos hablamos, debemos consignar los laudable propositos del Gobierno para estender la red telegráfica española, porque además de dotar de tan importante elemento á todos los partidos judiciales que hoy carecen de él, se han dado

órdenes para que los Jefes de todas las demarcaciones propongan los pueblos que consideren de importancia, y sabemos que solo en la provincia de Barcelona se aumentará en más de sesenta el número de aquellas oficinas.»

—Segun hemos leído, un tal señor que vive en Toledo ha inventado un sombrero que llama acústico del que se promete grandes ventajas en favor de las personas que padecen de la sordera. Su autor ha pedido ya patente de invención y se dispone establecer en Madrid su laboratorio.

—En breve volverá á estar entre nosotros constantemente nuestro particular amigo el médico homeópata D. Modesto Furest, pues, habiendo cesado las causas que temporalmente le retenían en San Pol de Mar, ha determinado, en bien de su numerosa clientela, fijar su estancia en nuestra capital.

—En la tarde del domingo último y en un café muy concurrido de esta ciudad, fué detenido un sujeto, acusado de haber cometido un robo de consideración en Valencia, cuyo acusador y víctima, que se dice ser, venía siguiéndole la pista de aquella ciudad. Se le han encontrado al detenido 50 billetes de 100 pesetas y, en papel del Banco de España 2850 además de otras cantidades, resultando un total de 12.370 pesetas, juntamente con un reloj con cadena, al parecer de oro, un revolver de seis tiros, cargado, dos carteras de cuero y un baul mundo, todo lo cual ha sido entregado oportunamente al Tribunal.

Dicha captura fué llevada á cabo por los agentes de orden público Sebastian Prat y Pedro Mestres.

No podemos dejar de elogiar el celo y la actividad del señor Jefe de seguridad don Raimundo de Trinchería que tanto en este asunto como en otros de no menos importancia y de los que generalmente no nos esdado hacernos eco por la índole especial á que pertenecen, demostrando que no descansa en el desempeño de su cargo.

—Anteayer apenas se conoció fuese día de Carnaval, pues á no ser por cuatro *sardanas* que por la tarde tocó la copla en la Rambla de Alvarez, el escaso número de personas que por dicho sitio paseaba, en nada se hubiera diferenciado de un día cualquiera de trabajo. No así ayer, que por ser el último de máscaras, broma y jolgorio la rambla estaba llena de jente en donde tocaba también la consabida copla, bailando las máscaras aficionadas. Vimos algunos disfraces y bastantes mamarachos. El día fué magnífico.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Finido ya el periodo de ampliacion del ejercicio de 1885-86, deber es de esta Junta, no tan solo recordar á los Ayuntamientos que aun se hallan en descubierto por atenciones de 1.ª enseñanza, el cumplimiento de lo preceptuado por la Real orden Instrucción de 8 de Noviembre de 1882, dictada para el régimen y organización de las Cajas de fondos de 1.ª enseñanza, si que tambien tomar medidas eficaces, al par que enérgicas, para que tan importante servicio no sufra retraso en menoscabo de intereses tan sagrados como ineludibles.

A este fin, pues, y siendo aun muchos por desgracia los Municipios que se hallan en el caso arriba citado, este Centro en sesión de 16 del actual, y con arreglo á los artículos 30 y 31 de la citada Real orden Instrucción, acordó publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de las cantidades que se adeudan por las referidas atenciones, y fijar el plazo de 15 días para la total extinción de los descubiertos: en la inteligencia de que,

transcurrido el referido plazo, se acudirá sin contemplación alguna á las atribuciones ejecutivas del señor Gobernador Civil, á fin de que en el más breve plazo posible se ingresen por los Ayuntamientos deudores los saldos por los que figuran en la meritada relación.

Hé aquí los pueblos de que hacemos referencia:

Partido de Figueras.—Albañá, Avignonet, Cantallops, Darnius, La Bajol, Llaná, Massanet de Cabrenys, Masarach, Navata, Pont de Molins, Pontós, Puerto de la Selva, Rosas, San Clemente Sasebas, San Lorenzo de la Muga, San Miguel de Fluviá, San Miguel de Culera, (Port-Bou) Selva de Mar, Vilabertran, Vilamaniscle, Vilanant, Viure.

Partido de Gerona.—Albons, Cerviá, Font-cuberta, Jafre, Palol de Rebarid, San Andrés del Terri, San Daniel, San Juan de Mollet, Sarriá, Serriñá.

Partido de La Bisbal.—Mont-ràs, Palamós, Vall-llobrega.

Partido de Olot.—Mieras, Montagut, Parroquia de Besalú, Ridaura, S. Aniol de Finestras, San Cristóbal de Baget, San Miguel de Campmajor.

Partido de Puigcerdá.—Alp, Campardon, Gumbreny, Llanás, Maranges, Molló, Palmerola, Pardinas, San Cristóbal de Campdevanol, San Juan de las Abadesas, San Pablo Segurries, Setcasas, Urus, Viladonja.

Partido de Santa Coloma de Farnés.—Anglés, Hostalrich, Massanas, San Martín de Carós, Susqueda y Viladrau.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el importante tomo LXV, perteneciente á Enero del corriente año que se titula *Revista Contemporánea*. A fin de no entretenernos en un exámen minucioso, tanto en su parte científica como literaria de la que resultan consideraciones muy elevadas y del todo atendibles, publicaremos solo para satisfacción de su casa editorial y honra de sus autores el sumario que contiene las siguientes materias:

El Doctor Thebussem, por D. Antonio Peña y Goñi.—Mis memorias (continuación), por D. Joaquín María Sanromá.—Brihuega y su fuero, por D. Juan Catalina García.—Revista crítica, por D. R. Alvarez Sereix.—El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáño.—Revista de teatros, por Ramiro.—Crónica política, por A.—Revista extranjera, por S.—Boletín bibliográfico: Últimas publicaciones de D. Daniel Cortezo y Compañía, por R. A.—Manual del empleado y aspirante á penales, por S.—Discurso leído en la Academia de primera clase de Sevilla, con motivo de la distribución de premios á los alumnos, y apertura de la Exposición el día 11 de Abril de 1886.—Consejos higiénicos para el uso de gafas y lentes, por D. Ch. A fin de que nuestros lectores sepan donde deben dirigirse caso de querer adquirir tan importante Revista, la Dirección y Administración está en la calle del Pizarro, número 17, principal.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Santa Margarita de Cortona. Cuarenta Horas. En la Capilla de la Purísima Sangre.

Santo tiempo de Cuaresma.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predicará el Rdo. Padre Leonardo de la Rúa, S. J., lo mismo que los lunes,

mártres y jueves, á las 6 de la tarde. IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Será el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes á las seis de la tarde.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 22 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.	
Capital.	Queda
PRESEÑAS:	Papel
63.75	63.80
64.25	64.30
79.60	79.10
95.25	95.35
91.90	92.00
89.25	89.55
11.50	11.75
36.75	37.00
58.75	59.00
65.15	65.45
30.25	30.55
50.25	50.75

MERCADOS.

GERONA. Trigo 17.50 pesetas.—Mezcladizo 13.75.—Cebada 12.00.—Maiz 13.25.—Judías 17.75.—Habas 13.75.—Mijo 15.00.—Fajol 13.25.—Avena 10.50.—Arbejas 16.25.—Garbansos 31.75.

PUIGCERDA. Precio en pesetas. Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17.00.—Cebada 16.00.—Patatas 07.00.—Carnero 1.50 carnicera.—Ternera 1.25.—Buey 1.00.—Tocino fresco 2.50.—Id. seco 2.00.—Salchichón seco, 4.00.

VICH. Medida, la Carga. Trigo, 0.00 pesetas.—Mezcladizo, 10.50.—Maiz, 00.00.—Judías, 00.00.—Habas, 10.75.—Fajol, 09.00.—Avena, 00.00.—Arbejas, 00.00.—Cebada, 06.00.—Mijo, 09.00.—Centeno, 09.59.—Panizo, 00.00.—Patatas, 00.00.

RIPOLL. Medida la Cuartera. Trigo 13 á 14 pesetas.—Maiz 00.00.—Habichuelas 12 á 13.—Patatas 8 á 9.—Tocino seco 2.00 carnicera.—Salchichón seco 6.00.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Tren correo.	6.51	6.56
Tren mixto.	10.31	10.56
Tarde.—Tren mixto.	1.30	1.28
Tren correo.	3.31	3.39
Noche.—Tren mixto.	10.48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana.—Tren mixto.	6.3	6.13
Tren correo.	8.24	8.30
Tarde.—Tren mixto.	12.52	1.30
Tren correo.	5.5	5.11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.
Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

LOS CELEBRADOS

CHOCOLATES-COMPANY

son los que por su eficacia en la alimentación, han obtenido premios de primera clase en las exposiciones en que se han presentado.

Se espandan en varias confiterías y droguerías

DESPACHO PRINCIPAL, CONDE ASALTO, 50,
ESQUINA A LA CALLE DE S. RAMON.

Sucursal: Puertaferri, núm. 6, Barcelona.

PAPEL MOSTAZA ALOMAR

para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel, sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señor ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle de Moncada número 20, Barcelona.

QUINTA 1887:

El Guía de Quintas de Vicente Guasch, de valor una peseta, produce 300 duros á los quintos de 1887 con sólo leer las páginas 34 á la 54, que

contienen los defectos físicos que libran del servicio y cuantos casos pueden presentarse para libertarse del mismo por razones de familia. El alistamiento se hará en primeros de Enero y la declaración de soldados el segundo domingo de Febrero.

De venta, librería de Eudaldo Puig, Plaza Nueva; una peseta ejemplar.

Se remite fuera de Barcelona y para los libreros un 40 por 100 de rebaja, tomando 20 ejemplares pudiendo hacer los pedidos, Calle San Pablo, 5, tienda, á Vicente Guasch.

LA PREVISION

Sociedad anónima
de Seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona
Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5000.000 de pesetas

Esta Sociedad se dedica:

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que, habiendo contraído una deuda, no quiere.

F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA.

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Rélichars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.

Instrumentos garantidos.

Precios equitativos.

ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.ª—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

GRAN HOTEL INGLES:

El primero de Madrid á la altura de los principales del extranjero, Calle del Lobo, núm. 10, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa recomendada por los inteligentes como de las mejores de esta corte.—Estancia confortable y económica.—Sala de baños.—Calefacción.

Almuerzos en mesa redonda, once y media de la mañana, ptas. 3'50.
» aparte desde 4 ptas.

Comida en mesa redonda, seis y media tarde, ptas. 4.
» aparte desde 5 ptas.

Servicios á la carta, vinos de las principales marcas.

Lobo, 10.—Inmediato á la Carrera de San Jerónimo.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

LA MODA ELEGANTE ILLUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croquis, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.